

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 86 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:09 horas del día 18.04.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta N° 85 de fecha 11.04.2019.
- Correspondencia recibida.
- Priorización Proyectos FRIL
- Subvenciones.
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, y espera que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente somete a votación el acta mencionad en tabla
Acta Ses. Ord. N° 85 de fecha 11.04.2019

Aprobada por unanimidad, sin observaciones

No hay correspondencia a la cual dar lectura, por tanto se pasa al punto de tabla;

Primero punto

Priorización Proyectos FRIL

El Concejales Martínez Presidente de la Comisión Infraestructura, entrega al Sr. Alcalde acta de comisión de la reunión efectuada para la priorización de los proyectos FRIL, a la cual asistieron, profesionales de Secpla y 4 concejales, quienes priorizaron los siguientes proyectos, en el orden que se indica:

1°.- <i>Reposición Luminarias Pública tipo LED, Requínoa.</i>
2°.- <i>Mejoramiento Estacionamientos Requínoa Centro.</i>
3°.- <i>Reparación de Bacheos Varios sectores comuna de Requínoa.</i>
4°.- <i>Mejoramiento Plaza de Armas Los Lirios comuna de Requínoa.</i>
5°.- <i>Mejoramiento, Demarcación Seguridad Vial, Varios sectores.</i>
6°.- <i>Mejoramiento Multicancha Villa América, Av. El abra.</i>
7°.- <i>Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, Comuna de Requínoa.</i>

El Sr. Alcalde manifiesta no tener observaciones a la priorización realizada.

El Concejal Martínez señala que no hay discriminación en cuanto a los proyectos no seleccionados, solo se debe, que existen sectores con mayor necesidad de luminarias, al ser un sector complejo, señala además que no votaron por las luminarias del sector Monasterio, ya que no existen viviendas en ese lugar, solo es paso de servidumbre, existe un loteo adentro que ya posee luminarias.

El Sr. Alcalde explica que se proyectó luminarias para el sector Monasterio, dado que existe mucha gente que va a trabajar y también jóvenes a entrenar hasta altas horas de la tarde, muchos de ellos solicitando aventón para retirarse del lugar.

El Sr. Alcalde lo somete a votación priorización FRIL 2019.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación, el Honorable Concejo Municipal aprueba por votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, postulación de los proyectos al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL 2019) Gobierno Regional de la Región de O'Higgins, en el orden de priorización, según tabla anterior descrita.

El Concejal Peñaloza sugiere que cuando sean financiados los proyectos enviados, lo cuales se sabe son 2, se vaya como Concejo a presionar para que se financie un tercero.

Siguiente punto

Subvenciones

El Sr. Alcalde informa que existen varias solicitudes que han ido entrando fuera de plazo, una de ellas es la solicitud del C.D. Filial Colo Colo El Abra, por \$1.150.000, que lo requieren para reparar panderetas, gasfitería de camarines, cableado eléctrico y mantenimiento del generador.

El Concejal Peñaloza señala que fue a constatar en terreno el deterioro y le parecen impresentable los baños y I camarines, efectivamente el portón también necesita reparación, piensa que, independiente esté entregado en comodato, es un establecimiento municipal y se deben reparar dichas situaciones.

El Sr. Alcalde indica que efectivamente está entregado en comodato a 2 instituciones deportivas, las que no han realizado la mantención como se debe, tiene entendido que existe un conflicto entre ambos clubes deportivos.

El Concejal Valdivia indica que si bien es sano generar competencias entre instituciones, éstas deben ser sanas, que generen superación, sin embargo, si no existe una convivencia, sugiere entregar un año a cada club, para evaluar su rendimiento y preocupación por el recinto deportivo.

El Sr. Alcalde propone realizar una reunión de comisión con ambos clubes, para expongan sus puntos de vista y se llegue a un entendimiento.

El Concejal Martínez solicita ordenamiento con respecto al otorgamiento de subvenciones, les recuerda que existe un reglamento que se debe respetar.



Recuerda también que ya se les había entregado subvención para la mantención de baños, y para panderetas, solicita ver el comodato y si es admisible lo solicitado.

La Concejal Berríos indica que el Estadio El Abra, es uno de los más antiguo de la comuna y cree que es de responsabilidad municipal mejorarlo, no traspasando recursos a goteo, si no que elaborando un proyecto macro a través del IND, para reparar por completo, o elaborar un proyecto nuevo cambiándolo de ubicación y negociar el existente para ampliar el espacio del Cementerio de Requínoa.

El Concejal Cabezas indica que hay recursos en el Gobierno Regional a los cuales postular.

El Sr. Alcalde solicita hacer una reunión de comisión para analizar todas las variables del tema.

El Sr. Alcalde indica que además se recibieron otras solicitudes de subvención;

- Agrupación Mapuche Rayen Foiye, solicita \$5.000.000, para cierre perimetral y delinear terreno.

- C.D. Las Mercedes, solicita \$3.153.500, para adquisición de camarines.

- U. Comunal de Deportes y Recreación, solicita \$6.160.000, para reparaciones de Sede.

Solicitudes que señala, serán enviadas a la comisión para evaluación al igual que todas las solicitudes recibidas. No obstante, por el apremio y lo anterior conversado con la U. Comunal de Deportes y Recreación, somete a votación votar su entrega hoy.

Los Sres. Concejales, por unanimidad votan dejarlo para mayor análisis.

El Concejal Cabezas sugiere que las solicitudes que impliquen infraestructura, vengan con respaldo de planimetría y carta Gantt.

Varios 1.

Comodato C.D. Los Lirios

El Sr. Alcalde indica que se entregó \$4.000.000 al año para la operación y mantención del recinto, no obstante, el comodato señala que deberían ser ellos los que financien dichos gastos.

El Sr. Torres Asesor Jurídico, explica que se debe sacar el art. 6° del comodato, que obliga a la organización al pago de los gastos de mantenimiento, con ello se soluciona la entrega de subvención.

El Concejal Valdivia con respecto a lo mencionado por el Concejal Martínez, en cuanto a la existencia de un reglamento de entrega de subvención, sugiere solicitar pronunciamiento de Contraloría con respecto ello, para no incurrir en errores que vayan en contra de la normativa.

Varios 2

Terreno Nuevo Renacer.

El Sr. Alcalde indica que, por el litigio que está por el terreno del Comité Nuevo Renacer, ha rechazado una invitación a la inauguración del nuevo Helipuerto del Sr.quien supuestamente se habría tomado alrededor de 1000 m², parte del deslinde poniente y sur, sin embargo, ha manifestado la mejor disposición para llegar a un acuerdo con el Comité, devolvería 1000 m² pero al lado sur del loteo.

El Sr. Torres agrega que se debería realizar un levantamiento topográfico pagado por ambas partes, y daría a conocer el deslinde correcto que de ambas propiedades, timbrado por la DOM Municipal, cabe señalar que el terreno es rural, sin embargo, el Art. 67. de la Ley General de Urbanismo y Construcción faculta a los Directores de Obras para regularizar deslindes, distingue predio urbanos de rurales, posterior a ello, se inscribe en el Conservador de Bienes Raíces, ambos loteos.

En cuanto al traspaso del terreno al Comité Nuevo Renacer, cabe destacar que el Municipal no tiene compromiso de entregar, sin embargo, si se hace, se debe generar un compromiso de cumplimiento de donación previa autorización de los organismos pertinentes.

El Sr. Alcalde indica que se efectuará una reunión con ellos y se informara al Concejo sobre el desarrollo y resultados de ésta.

La Concejal Berríos indica que es una buena acción la que se les propondrá, espera la acepten, de manera que avancen con la postulación.

El Concejal Peñaloza solicita al Sr. Alcalde que en la reunión con el comité, dejar destacada que el terreno será para el Comité Nuevo Renacer.

El Concejal Martínez solicita ver con la DOM, la inscripción del terreno y analizar bien si es rural o urbano, para diseñar bien el plano de loteo.

El Concejal Valdivia solicita tratar de simplificar lo más posible el trámite para finiquitar el trazado. Por otro lado, solicita no dejar de lado las necesidades del Comité San Andrés, trabajar en buscar un terreno adecuado para su proyecto habitacional.

La Concejal Berríos solicita tener un acercamiento con el Comité San Andrés, mostrar la preocupación y disposición del Concejo hacia ellos, recordando que los integrantes de este comité, fueron expulsados del Comité Nuevo Renacer, por denunciar situaciones irregulares.

La Concejal Cavieres señala estar de acuerdo con respaldarse lo más posible antes de entregar el terreno, bajo la legalidad y transparencia necesaria, tomando una decisión salomónica para todos.

Varios 3

AgroSuper.

El Sr. Alcalde indica mantener la propuesta de una manifestación pasiva con las personas que quieran apoyar que espera sea lo suficiente para demostrar que existe un rechazo al proyecto.

El Concejal Valdivia es partidario de seguir con las acciones, con energía y ojalá con más demostraciones, sin temor a nadie, con el respeto que amerita, demás la constitución permite manifestaciones respetuosas y por razones que se justifiquen.

La Concejal Berríos está de acuerdo en que se siga con las acciones programadas, ya se comenzó y se debe terminar, ella no está de acuerdo con el proyecto y desea manifestarlo y que mejor sea con vecinos afectados.

El Concejal Peñaloza señala que está claro, se debe manifestar el descontento de la comuna, por un proyecto tan nefasto, no se debe renunciar a levantar la voz, hacerse escuchar para que la gente comprenda el daño que provocaría la Arboleda a la fauna del sector.

El Concejal Martínez solicita que se le explique a las personas de los sectores donde ya existen las pantas de la empresa AgroSúper, que el rechazo al proyecto la Arboleda, no es más que apoyar a la comuna en general, una nueva planta acopiando la producción de los sectores ya afectados no es la solución, si no que exigirles que cumplan con la normativa e inviertan para dar solución a los sectores ya afectados.



El Concejal Cabezas indica que la postura está clara, se debe manifestar el descontento y desacuerdo al proyecto, está claro que la empresa AgroSúper contamina y no respeta las normativas, cree que la marcha es pacífica pero importante.

La Concejal Cavieres, está preocupada por el proyecto, solo espera que los resultados sean favorables, y se gane o se pierda, solicita no olvidar los sectores ahora afectados por la contaminación ambiental que provocan las plantas ya instaladas en la comuna.

El Sr. Alcalde indica que la primera demanda que solicita el comité, es que desistan del proyecto la Arboleda y segundo que realicen la inversión que corresponde en cada una de las plantas existentes en la comuna, para mitigar la molestia a los residentes que ya no toleran vivir con el hedor a diario el que es más fuerte a ciertas horas del día.

Para terminar el Concejal Valdivia solicita la palabra para dejar de manifiesto su molestia hacia la Directora de Obras, a quien, por escrito como lo ha requerido anteriormente, solicitó cierta información que no le fue entregada dentro del plazo establecido para dar respuesta, solicita se le aplique alguna medida disciplinaria que permita el estatuto administrativo para funcionarios municipales, porque cree que así como exige que se le solicite por escrito lo que requiramos como Concejo, mínimo que responda como lo exige la Ley y en los plazos que éste determina.

El Sr. Alcalde indica que solicitará información sobre los motivos por el que no se cumplió con lo establecido.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:52 horas.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ FIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL



ASV/AVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia.